



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA
SAN MARTIN DE LOS LLANOS - META**

Fecha de la providencia:	Nueve (09) de septiembre dos mil veintiuno (2021)
Clase de proceso:	Existencia de Unión Marital de Hecho, Disolución y Liquidación Sociedad Patrimonial
Demandante:	Yasmín Rojas Velásquez
Demandado:	Herederos determinados e indeterminados de Deogracias Pineda Ávila
Radicación:	50 689 31 84 001 2021 00103 00

Teniendo en cuenta que la parte demandante dejó vencer en silencio el término para subsanar la demanda en la forma indicada en providencia de 12 de agosto del presente año, notificada por estado electrónico, al que se le dio publicidad a través de la página web de la Rama Judicial - Estados Electrónicos 2021 disponible para su descarga, se RECHAZA y sin lugar a devolver anexos por haberse conformado el expediente de manera digital.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

LILIANA YINETH SUAREZ ARIZA
Jueza

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA SAN MARTIN – META

Esta providencia se notifica por estado electrónico

Nº 038 Hoy: 10 de septiembre de 2021.

ZORAIDA ESPITIA BAMBOA

Secretaria Ad-hoc